

1819 c-63
V. Vauos, n. 2

1819 c-63

V. Vauos, n. 4



7

De acuerdo del Excelentísimo Señor Comisario General de Cruzada remito á V. E. el adjunto Libramiento de 3.000 *rs* de vellon— que ha aplicado para el socorro del objeto piadoso que expresa, sobre los productos del Indulto Apostólico para el uso de carne de la Predicacion de 1817 que existen en poder del Tesorero de Cruzada, residente en *esta* Ciudad—; y de su recibo espero se sirva V. E. darme aviso.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1818.

Josef Andriani

Excmo S.^o Director de la Sociedad Patriótica de Valencia.

1819 C-63
V. Vauos, n. 2

1819 C-63

V. Vauos, n. 4



7

De acuerdo del Excelentísimo Señor Comisario General de Cruzada remito á V. E. el adjunto Libramiento de 3.000 *rs* de vellon— que ha aplicado para el socorro del objeto piadoso que expresa, sobre los productos del Indulto Apostólico para el uso de carne de la Predicacion de 1817 que existen en poder del Tesorero de Cruzada, residente en esta Ciudad—; y de su recibo espero se sirva V. E. darme aviso.

Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 20 de Abril de 1818.

Josef Andriani

Excmo S.º Director de la Sociedad Patriótica de Valencia.